

LLAMADA A PROYECTO

Diseño y programación web corporativa de Las Naves.

Bases y convocatoria abierta a las agencias y profesionales.

1. Objeto y finalidad de la convocatoria.

La Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, (Fundación Las Naves), realiza una convocatoria para los profesionales de la comunicación con el encargo de desarrollar la nueva web corporativa de Las Naves.

Para ello, abre esta convocatoria a través de una llamada a proyecto que permitirá la selección de la persona o personas profesionales, empresas de comunicación y/o programación de la nueva web de Las Naves desde cero, que se convertirá en un contenedor de toda la actividad de Las Naves y en una herramienta útil para el usuario a la hora de consultar información y de transmitir el espíritu de Las Naves.

A continuación, se detallan las características que deberá cumplir la web:

- Diseño y programación de la nueva web corporativa de Las Naves. El diseño estará basado en el manual de identidad corporativo de Las Naves. La web deberá ser usable y responsive.
- Idiomas: Castellano/valenciano + inglés en versión reducida (sólo para información descriptiva de Las Naves y su funcionamiento).
- Web accesible en el mismo grado de la web actual. Es decir, incorporando el plug in AAA, que permite aumentar cuerpo de texto para facilitar la lectura.
- Optimización para estrategia SEO.
- Adaptación de la web para optimizar la búsqueda por voz (Voice Search).
- CMS sencillo para actualización de contenidos (el mantenimiento de contenidos se realizará de manera interna).
- Integrar las listas de suscripción dentro del CRM, que deberían segmentarse por contacto y áreas de interés.
- Generación de newsletters. Un mismo sistema con posibilidad de customizar estética en función del emisor.
- Posibilidad de vincular dentro de la web otros micros que ahora se encuentran externos.
- Vinculación Google Analytics y Google Search Console.
- Será necesario volcar parte de los contenidos actuales de las naves (Proyectos Europeos y Col-lab), así como desautorizar los enlaces de la web, para que no salgan rotos y no penalice el SEO.
- Relacionado con lo anterior, posibilidad de mantener un segundo plano de arquitectura web para que se pueda acceder a los enlaces o contenidos más antiguos.

- Herramienta huella digital comprobante de que se realizan las subidas correspondientes.
- Calendario.
- Social Media Links optimizados.
- Presentar opciones de optimización del contenido, teniendo en cuenta que será una web pesada.
- Mantenimiento durante los 6 primeros meses.
- El hosting será propio de Las Naves.
- Secciones estimadas:
 - Primer nivel navegación: home con últimas noticias, links a otros sites, acceso a Labs i Makers, Missions, calendario, destacados (newsletter, reserva salas, links redes) y footer con secciones administrativas (perfil del contratante, empleo, facturación, transparencia, comunicación, donde estamos/contacta, aviso legal)
 - Segundo nivel: desarrollo missions, desarrollo labs i makers, desarrollo proyectos europeos, gents, ianética... como trabajamos con navegación transversal en función de apartados (conexión, prueba, evaluación, divulgación y otros), Reserva tu sala con formulario contacto.
 - Tercer contacto: Desarrollo labs y makers. Con desarrollo extenso para Col.lab (intro, descripción, mentores, empresas, formulario presenta tu proyecto, calendario, noticias, newsletter...)

La realización del trabajo **implica formar parte de un proceso de cocreación entre Las Naves y distintos agentes especializados que colaboraran para la definición de la base estratégica y de comunicación de la Fundación Las Naves, lo que implica la participación en procesos abiertos y colaborativos.**

La Fundación Las Naves está interesada en contratar los servicios del profesional o empresas que realice este trabajo, mediante el correspondiente contrato menor. El presupuesto para el desarrollo de este encargo es de un máximo 9.500€ + IVA.

2. Requisitos participantes

Podrá presentarse a la convocatoria cualquier profesional, empresa o unión de empresas del sector, con personalidad física o jurídica. Al momento de formalizar el contrato será imprescindible, en todo caso, que se encuentran de alta en el IAE y al corriente de las obligaciones pertinentes de la Seguridad Social y que no estén incursas en alguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

3. Forma, plazo y lugar de presentación de las candidaturas.

Los profesionales y empresas interesadas en participar en esta convocatoria deberán presentar su candidatura por vía telemática, enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico "info@lasnaves.com" con dos archivos tipo '.pdf'

diferenciados, indicando en el asunto "Llamada a Proyecto Diseño y programación web corporativa de Las Naves" y que a continuación se detallan:

1. Portfolio book de trabajos. Documento que recoja hasta un máximo de diez trabajos específicos relacionados con el tema de este encargo. El incumplimiento de este requisito invalidará la candidatura.
2. Currículo personal o acreditación profesional del profesional o la empresa candidata.

El plazo para la presentación de candidaturas comenzará el 5 de junio de 2020 y terminará el 15 de junio a las 14:00h.

La correcta recepción de la propuesta de participación requerida será confirmada mediante acuse de recibo.

Para consultas sobre el proceso, el teléfono de información es 963910477.

4. Designación y Composición del Comité de Selección.

El Jurado estará compuesto 3 personas y su designación y aceptación será publicada en el apartado "Perfil de Contratante" habilitado en la web de la Fundación LAS NAVES con suficiente antelación a su reunión de deliberación.

5. Reunión del Jurado. Criterios de Valoración.

El Comité de Selección se constituirá y reunirá el día 16 de junio 2020, y de sus decisiones se levantará acta.

En el proceso de selección se comprobarán todas las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

A continuación, se procederá a la selección de candidaturas y decisión de la convocatoria, al efecto de la que valorará tanto la calidad de los portfolios de los participantes así como su currículum profesional.

De entre todas las candidaturas, el Jurado seleccionará la que considere más adecuada y reúna las mejores cualidades para la realización del trabajo, siguiendo los siguientes criterios:

- Experiencia en proyectos similares.
- Calidad en trabajos desarrollados.
- Adecuación curricular a los criterios del perfil profesional.
- Disponibilidad para realizar el proyecto con garantías en los plazos previstos.
- Aceptación de participación en proceso de cocreación.

La deliberación del jurado se hará pública en la web la Fundación Las Naves (www.lasnaves.com), y una vez publicada, se procederá a contactar con el profesional/empresa /ha seleccionado/a.

El candidato seleccionado por el jurado formalizará el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública.

6. Fases de la convocatoria

- Publicación de la convocatoria: 4 de junio de 2020.
- Plazo de envío de candidaturas: desde el 5 de junio de 2020 hasta el 15 de junio a las 14:00h.
- Reunión del Jurado: el día 16 de junio de 2020
- Entrega Briefing con el detalle: el día 17 de junio de 2020.
- Presentación primera propuesta: 29 de junio de 2020
- Entrega web terminada: 1 de octubre.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases, así como la participación en el proceso de en proceso de creación de la Fundación LAS NAVES.

En Valencia, a 4 de junio de 2020

Marta Chillarón Escrivá
Directora Gerente